

APROXIMACIÓN TEÓRICA A LA POBREZA EN TUNJA

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2014

Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2014

Para citar este artículo: Salas, P.P. (2014). "Aproximación Teórica a la Pobreza en Tunja". *In Vestigium Ire*. Vol. 7, p.p 128-139.

Pedro Pablo Salas Hernandez¹

RESUMEN

En la primera parte del ensayo se busca realizar un resumen teórico sobre la pobreza, para tratar de entender de qué y de quienes estamos hablando; la pobreza de la cual se habla comúnmente, no tiene la misma connotación, para teorías marxistas, neoclásicas, keynesianas o para el caso colombiano de autores como Armando Montenegro, Consuelo Corredor, frente a miradas críticas como las de César Giraldo, por ello, se busca hacer un breve análisis comparativo de planteamientos desde distintas posturas teóricas. En la parte final se plantea el uso de herramientas analíticas de la pobreza para contextos reales como es la pobreza en ciudades como Tunja, como una aproximación a estudio de caso.

ABSTRACT

In the first part of the test, one seeks to realize a theoretical summary on the poverty, to try to deal on what and about whom we are speaking; the poverty about which one speaks commonly, does not have the same connotation, for Marxist, neoclassic, Keynesian theories or for the authors' Colombian case as Armando Montenegro, Consuelo Corredor opposite to looks you criticize as those of Cesar Giraldo, for it one seeks to do a brief comparative analysis of expositions from different theoretical positions. In the final part there appears the use of analytical tools of the poverty for royal contexts since it is the poverty in cities as Tunja, as an approximation to study of case.

RESUMÉ

Dans la première partie de l'essai, on cherche à réaliser un résumé théorique sur la pauvreté, pour essayer de connaître de qu'et de qui nous parlons; la pauvreté de laquelle il se parle communément, n'a pas la même connotation, pour des théories marxistes, néoclassiques, keynésiennes ou pour le cas colombien d'auteurs comme Armando Montenegro, Consuelo Corredor en face des critiques circonspectes comme elles de Cesar Giraldo, par cela on cherche à faire une brève analyse comparative d'établissements depuis des postures distinctes théoriques. Dans la partie finale se pose l'usage d'outils analytiques de la pauvreté pour des contextes réels comme c'est la pauvreté dans des villes comme Tunja, comme une approche à une étude de cas.

PALABRAS CLAVE: Conceptos teóricos, marxista, neoclásicas, keynesianas, estudio de caso.

KEYWORDS: Theoretical concepts, Marxist, neoclassic, Keynesian, study of case..

MOST-CLÉS: Des concepts théoriques, un marxiste, néoclassiques, keynésiennes, une étude de cas.

.....
1 Economista, Aspirante a Magister de Economía. UPTC Integrante Grupo SOCIEDAD ECONOMICA EN Colombia. SOCECOL. Concejal Municipio de Tunja. A.E.

INTRODUCCIÓN

Resulta de interés en el presente trabajo conocer conceptualmente cómo se ha pensado la pobreza desde el punto de vista teoría económica, por ello, se ha buscado desde distintos pensamientos formular un marco teórico que permita el estudio de caso de la pobreza, en sus distintas manifestaciones, siendo necesario una básica revisión bibliográfica respondiendo a la pregunta ¿Cómo se ha pensado la pobreza?

Planteamientos clásicos como los formulados por Thomas Rober Malthus, quien formuló el problema de pobreza como un desajuste natural por un crecimiento de la población superior a los medios para su manutención, “ya dije la población si no se pone obstáculos a su crecimiento aumenta en progresión geométrica en tanto que los alimentos necesarios al hombre lo hacen en progresión aritmética” (Malthus, 1798).

En tanto Adam Smith como David Ricardo plantearon que sí es posible una mejora en términos de crecimiento y bienestar respetando las reglas de la competencia y el libre mercado, incluyendo más allá de las fronteras nacionales, el mercado como una globalidad. Construyeron su teoría desde el aumento de la productividad, sin embargo, la competencia y productividad llevan a un sacrificio relativo de los trabajadores, “acabamos de ver que proporcionalmente a la preponderancia del capital fijo en una industria, cuando los salarios aumentan, el valor de los bienes producidos en dicha industria es relativamente menor que el de los bienes producidos en otras manufacturas donde predomina el capital circulante” (Ricardo, 2003). Carlos Marx y Federico Engels, plantean que existe una contradicción insuperable en el capitalismo entre apropiación de medios de producción y distribución de la riqueza, lo que lleva a una lucha inevitable de clases entre el dueño del capital y los trabajadores, contradicción en el seno del capitalismo, que lo lleva a su destrucción. En el trabajo de Sylvia Nasar, en la compilación de como se ha pensado la pobreza, a lo largo de las distintas escuelas de economía, señala como las teorías críticas abordaban el fenómeno como un hecho real de la urbanización y proletarización

hasta la insurrección de la sociedad citando a Engels “ en la clase obrera en Inglaterra en 1844 Engels había demostrado con consecuencia, aunque no necesariamente con exactitud que la mano de obra industrial inglesa vivía casi en un estado de inanición y que era precisamente eso lo que había llevado a la ola de violencia” (Nasar, 2012) , lo que daría más tarde razones para la comuna de París en 1871.

Marshall, contrariando a sus antecesores Marx, David Ricardo, Malthus, no veía una fatalidad en la relación entre capital y trabajo, fue un convencido de la educación como un factor de movilidad, que llevaría a mejoramiento de la productividad, donde el empresariado, juega un papel clave, contrario las tesis de Ricardo con el fondo de salarios, que los llevaban a ser inflexibles, habló de superación de la pobreza, con mejoras tecnológicas y organizacionales. Al igual que Marx, Stuart Mill, creía en las ventajas del mercado, del empresariado pero veía un antagonismo irresoluto entre dueños del capital y trabajadores, donde estos últimos llevarían la peor parte en un proceso gradual de empobrecimiento, en medio de la opulencia, lo que terminaría en unas relaciones polarizantes al interior de la sociedad, “Marx quería demostrar que la revolución industrial significaba algo más que la adopción de nuevas tecnologías y el espectacular salto a la producción. También había creado grandes ciudades, fábricas, y redes de transporte, había puesto en marcha un vasto mercado global, que ya no se basaba en la autosuficiencia, sino en la interdependencia universal” (Nasar, 2012, pág. 43).

Fisher, antes que Keynes fue el primero en plantearse la importancia del dinero en los mercados, estudio las incidencias del dinero en la economía e hizo un planteamiento de la necesidad de la intervención del Estado como agente regulador, contrariado los postulados del Laissez faire, y la racionalidad individualista, que plantearan autores como A. Smith.

Es el economista inglés Maynard Keynes, ya en el siglo XX, quien estudia la realidad de los mercados globales, y fenómenos como el papel de los déficit fiscales, crisis monetarias, la inestabilidad del capitalismo en términos generales, él tuvo una visión holística de



la realidad económica en la década de los años 20, formulando así un activismo pleno del Estado, en la economía, no solo como agente regulador, sino interviniendo activamente en la estabilidad de los mercados monetarios y de inversiones físicas, antes reservadas exclusivamente al sector privado; hizo de la teoría económica un instrumento de políticas prácticas que llevarían a influir en los estados psicológicos de la sociedad muchas veces arrastrados por pánicos que según Keynes era posible administrarlos y evitar así las crisis; una de sus tesis con las cuales hizo evidente las inconsistencias de los clásicos como Pigou, o Say, al referirse al desempleo involuntario como un problema central en el capitalismo se lee en pasajes como este: desde los tiempos de Say y Ricardo, los economistas clásicos han enseñado, que la oferta crea su propia demanda, queriendo decir con esto de manera señalada, aunque no claramente definida, que el total de los costos de producción debe necesariamente gastarse por completo, directa o indirectamente en comprar los productos” (Keynes, 1992) .

No son ajenos debates planteados por autores neoclásicos que ocuparon a monetaristas y Keynesianos, preocupados los primeros por los efectos de la inflación, en una postura lineal de los fenómenos económicos, eran del criterio que los mercados se ajustan por sí solos, lo que obliga a eliminar todos los ruidos, que puedan afectar estos ajustes naturales, en esta postura los monetaristas estuvieron respaldados por economistas como Paul Samuelson y las tesis de los equilibrios Walracciano etc.

A partir de la década de los 50 y 60, a parecen otros enfoques teóricos en el estudio de la pobreza es así que Amartya Sen, aborda las limitaciones del mercado y de la democracia, se plantea una revisión de los métodos tradicionales del estudio de la pobreza, medida como crecimiento del PIB y de los ingresos, se ponen de relevancia categorías como la libertad y las capacidades, lo que implica una mirada a fondo del tema de la equidad y la distribución, donde las posibilidades de elección en el capitalismo entran a ser revisadas, por un problema de imposibilidad cuando se tienen carencias, o limitaciones reales, como no tener acceso a una adecuada, educación, salud, techo etc.

Este planteamiento viene recientemente a ser reforzado desde las limitaciones que impone las nuevas realidades del capitalismo, frente a los problemas de la distribución y la imposibilidad de que las mayorías, por razones institucionales o de orden político, puedan incidir realmente en las acciones del Estado para corregir los desajustes que impone la desregulación neoliberal, la pobreza se convierte así en un factor antidemocrático o deslegitimador de la misma, de allí que para Sen el individuo al final de los esfuerzos de toda una sociedad debe convertirse en un agente de transformaciones “Aquí no utilizamos el termino <agente> en el sentido de la teoría de juegos, sino en el más antiguo, y <elevado> de la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros, pueden juzgarse e función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que los evaluemos o no también en función de algunos criterios externos. (Sen, 2012)

RESULTADOS **El caso Colombiano**

Una postura crítica de quien han estudiado el caso de la pobreza en Colombia, se puede encontrar en César Giraldo, estudia el problema de la pobreza como una forma de reproducción del status quo, es decir, hacerla funcional al actual modelo de producción capitalista neoliberal, abordando el análisis desde categorías sociológicas, como el asistencialismo, la ideología neoliberal y el nuevo rol del Estado como prisionero del mercado. Para Giraldo se desmontaron los logros en materia de intervención del Estado interventor no de bienestar al estilo de los Europeos, pero finalmente un Estado que logró universalizar algunos derechos, que hoy han vuelto a ser dominio del mercado, unos bienes donde el poder de elección no es de la sociedad sino de sistema de precios, bienes públicos, en poder del sector privado, conformando sistemas de monopolios y de rentas, donde ya ni son los precios los que reflejan el valor de lo que realmente se recibe, es un sistema de privilegios legitimado con un nuevo discurso de ciudadanía: lo que interesa aquí es que detrás de las reformas se adopta un discurso de ciudadanía y de derechos que en el fondo lleva a la resignificación del concepto de democracia” (Giraldo 2013 p 185).

Otros Aportes teóricos sobre el estudio de la pobreza en Colombia.

Consuelo Corredor en el estudio de la pobreza, precisa las necesarias claridades de conceptos, que implica responder a la pregunta de qué y de quiénes estamos hablando, “la pregunta sobre el concepto mismo de pobreza nos lleva a definir de qué estamos hablando, porque se puede estar aparentemente utilizando el mismo nombre, pero sin embargo el concepto, el contenido, y su alcance puede ser diferente” (Corredor ,2004 p.135). La pobreza no es un problema exclusivo de medición, de línea de ingresos, o necesidades básicas insatisfechas, la pobreza también es un fenómeno que implica relaciones sociales, relaciones de desigualdad, no es lo mismo hablar de pobres como un fenómeno natural en lugar de hablar de empobrecidos, implica una relación social, por consiguiente la profundización teórica del estudio de la pobreza, contiene otros componentes a los ya conocidos, de multicausalidad y multidimensional, que según Consuelo Corredor hoy permiten mejores precisiones y existen herramientas más amplias y que hacen más comprensible el fenómeno de el estudio de la pobreza como es el índice de calidad de vida ICV y el índice del desarrollo humano IDH.

¿Qué se logra con un adecuado enfoque sobre el estudio de la pobreza?, que se incorporen nuevos elementos diferenciadores, no solo poblacionales, sino territoriales, no solo asistenciales sino constructores de oportunidades, es decir, que las políticas públicas no se conviertan en función del modelo económico, acciones del Estado coyunturalista, políticas pro cíclicas, limitadas en el tiempo, que no conduzcan a superar la dependencia sino que la refuercen, es decir, pobreza como reproducción de los desequilibrios y las desigualdades, reforzando el clientelismo, el predominio de las causas que generan en el tiempo dicha precariedad del individuo.

Desde este mismo aporte surgen los elementos alternativos, aglutinadores de los bienes comunes, es decir, aquellos derechos políticos que tienen una relación directa si se quiere con la democracia como juicio valorativo, pero que no es una postura ontológica sino una relación práctica, que se ejerce en materialización de derechos, por esta razón

no es otro el objeto que reconocer el papel de ciudadanía, en tanto se permite el goce de derechos, y por consiguiente de capacidades y oportunidades y libertad para elegir, X o Y, relaciones ya sea de tipo laboral, de profesión, de pareja de opción por decisiones que hoy le parecían y mañana no, estamos hablando de la materialidad con base en la autonomía, donde no se está atrapado en la pobreza biológica, en la búsqueda de la comida, y donde no hay posibilidades de pensar o actuar, precisamente por la pobreza extrema que le quita su condición de ciudadano, de allí que se entienda que la pobreza es anti democrática, crea lazos de esclavitud en medio de la formalidad de igualdad, o peor aún en medio de la justicia distributiva, como la plantearan autores como John Rawls, en justificación de la libertad, de manera radical, desde luego una libertad pensada desde el individualismo, o ante el aparente fracaso de una racionalidad que propenda por cambios motivados desde el triunfo de las ideas, de justicia y de intereses comunes, lo que llevo a varios autores a plantear la tesis de consecuencias inintencionadas de nuestros actos, una respuesta del utilitarismo y el individualismo “la tesis de las consecuencias inintencionadas, se deriva de una extensión del escepticismo de Smith sobre los ricos. Según Smith, los egoístas y los avaros son llevados por una mano invisible a promover los intereses de la sociedad”, (Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, ed Planeta, 2012) es la crítica de Sen, a quienes profesan el fracaso de la solidaridad.

En este sentido, el debate por hacer de lo colectivo un derecho que predomine sobre el individualismo, surge de una condición de elección deliberativa, se debe aclarar que es distinta al solo hecho de votar, de decidir cada cuatro años quien nos gobierna o quien nos representa, la participación deliberativa nos permite seleccionar entre lo mejor, por ello la opción de oportunidades, resulta ser limitada, y se abordan contenidos, de distribución , de justicia de lo inmoral de la pobreza, de las asimetrías que existen en una sociedad, donde la pobreza resulta carecer de necesidad, es decir donde hay dolor, sufrimiento que puede ser evitado, pero hay quienes rompiendo los desenvolvimiento de convivencia, de desarrollos sociales formales y no formales, es decir que se entienda como un derecho a decidir en colectivo,



lo mejor, lo que nos fortalece como individuos pero también como grupo, sector o clase, en este sentido la justicia, permite incluso llegar a subvertir aquello que nos parece que no está en el marco del respeto y las reciprocidades por consiguiente que rompe con la convivencia “las nociones de libertad derechos y capacidades, ponen juntas de manifiesto el papel primordial del sujeto como agente de su propio crecimiento individual y social”. (Sahui, 2009, p. 18) El enfoque de libertades y derechos, junto al de las capacidades es trascendente como categorías de carácter moral, y es el problema de la justicia, que implica el de la distribución, es decir, la pobreza desde las limitaciones y las carencias de allí que surge el tema del poder y de dominación, del poder político que siempre está al servicio de los que se benefician de la injusta distribución o acaparadores de las oportunidades, desde allí que la pobreza resulte injustificable, el sufrimiento y la exclusión que genera, debe llevar a la vida de lo político como la expresión donde se confrontan estas realidades, es allí donde deben llegar las soluciones, por arreglos institucionales, donde se garanticen los derechos con base en la distribución y lo que ello implica, en cuanto al papel del Estado.

Pobreza como un desajuste natural

Armando Montenegro, quien comparte algunos de los postulados neoclásicos, considera que en Colombia en los últimos 200 años ha habido una mejora general de la población, el estudio publicado en el libro “Las piezas del rompecabezas”(2005), hace énfasis en que la tendencia en el largo plazo es un mejoramiento en crecimiento de la renta per cápita, y el bienestar de los individuos, entre otras razones por efecto de la internacionalización de la economía, y el fortalecimiento de los mercados, lo que no excluye según los resultados de sus investigaciones, un fenómeno de pobreza insuperable, entre otras razones por una limitada intervención del Estado, en sectores de bienes de mérito, como la educación y la salud, para esta autor no está en primer orden el tema de la desigualdad o la distribución.

Montenegro observa como la pobreza en Colombia está asociada a problema de fecundidad y altas tasas de crecimiento en sectores pobres, que reproducen

una pobreza a largo plazo, yendo más allá considera que afecta la redistribución del producto que debería ir hacia el fortalecimiento de las capacidades productivas, más que a una distribución de recursos para atender necesidades de vulnerabilidad, a este respecto cuestiona la descentralización como política de planificación familiar trasladada a municipios “la situación incluso es mucho más grave. Debido a cambios en las normas, (artículo 46 de la ley 715 de 2001, se asignó a municipios la responsabilidad de realizar la atención de los planes e planificación familiar, de las personas del régimen subsidiado en salud” (Montenegro, 2005).

En los análisis de César Giraldo, con otro enfoque más social, que el estrictamente desde una mirada económica, se valoran los cambios sufridos de las relaciones sociales al interior del modelo económico, por quienes concurren a la creación del valor, para el autor, las relaciones de clase se han complejizado y transformado, las relaciones de explotación fruto de la profunda desregulación que acabó hasta con el contrato de trabajo, ahora se expresa a través de un vínculo comercial, con trabajadores “autónomos”, que venden no ya su fuerza de trabajo, sino su capital acumulado como conocimiento, innovación, meritocracia etc., esto con la consecuente pérdida de responsabilidad en seguridad social, prestaciones sociales, etc. Actúa como propietario de una mercancía lo que Marx llamaba la mistificación de las relaciones sociales, que trasciende a la responsabilidad del mismo Estado, por ello son muy importantes los análisis de la pérdida de responsabilidades establecidas en el viejo en el marco del modelo fordista de acumulación, dando paso a una relación directa, libre, en igualdad de condiciones según los planteamientos de la nueva institucionalidad, entre concurrentes al mercado, de un modelo del Taylorista.

Implicaciones de la descentralización

Las escalas también descienden al nivel administrativo, y es en este contexto de responsabilidades donde surgen la descentralización y responsabilidad de gobiernos locales para darle salida a crisis como el empleo, no solo la relación cliente sector privado prestación de servicios, para la institucionalidad que surge de la privatización de los servicios públicos,

salud, educación etc., sino que ahora le corresponde a los mimos entes territoriales responder por problemas de desajustes sociales, enganches laborales para la nueva población que sale al mercado de trabajo, la inseguridad, y demás cargas sociales que corresponde asumir al ente territorial.

producto de La ruptura tradicional de la laboriosidad cada vez una franja mayor de ciudadanos precarizados entran a depender del Estado, subsidios en calidad de asistencia, son cada vez más el número de personas en condiciones de precariedad que se convierten en dependientes, los trabajadores, las garantías salariales, las relaciones de dignidad del trabajador, se han roto, se han perdido, en este punto se centra la crítica de Giraldo “ la contradicción reside en que de una parte la política social debe dirigirse a poblaciones marginales, cuando el conflicto social, no exige la existencia de derechos sociales basados en el trabajo y la ciudadanía” (Giraldo 2013, pag 13). Otro aspecto de la contradicción es que el Estado se hace cada vez más débil, para atender todas las demandas sociales, lo que constituye una dificultad adicional, que termina con el desprestigio de la misma democracia local, de sus líderes, ante la imposibilidad de atender el cumulo de demanda, este es uno de los tantos aspectos de la descentralización en el modelo neoliberal, su debilitamiento.

El problema de la pobreza vista entonces como un tema de derechos, está inmerso en el concepto de capacidades expuesto por Sen, que no pueden ser conceptos absolutos, si no están mediados, por la materialidad de derechos, para sí, es decir, una condición de libertad, donde también la justicia esté presente en las matizaciones de lo que puede un individuo llegar a ser, a tener en una sociedad, la propiedad privada, también existe como derecho, pero también está el tema de la distribución, en estas condiciones, cabe hacerse algunas preguntas ¿Cuál es la libertad del trabajador? ¿Cuál es su propiedad que le garantice una renta? ¿Si no existe la relación laboral quien le provee de los bienes básicos a los que como persona tiene humanamente derecho para no morir de hambre? ¿Son iguales ante la ley propietarios y no propietarios?.

Para garantizar los fines de la libertad, es necesario contar con los medios que permitan una elección pública de distribución, en este enfoque de oportunidades y capacidades no basta con el crecimiento de los agregados económicos como el PIB, es necesario explicar qué modelo permite que se garanticen los beneficios y el derecho del crecimiento económico al mayor número de ciudadanos, lo que implica un debate político, público, social, sobre las instituciones y la democracia que se necesita para lograr objetivos de justicia, puede incluso en el corto plazo con sacrificio de eficiencia “el debate público, y la participación social, son pues fundamentales, para la elaboración de las políticas económicas, y sociales, en un sistema democrático” (Sen, 2012, pág. 141)

En el modelo económico imperante, los trabajadores, hacen parte de los millones trabajadores o ejército de hombres y mujeres en el mundo des localizados un claro ejemplo es el de la empresa Claro de Carlos Slim, donde en ciudades como Tunja se localizan como monopsonio, de la telefonía inalámbrica la TV, no es la excepción no es el Fordismo, es el Taylorismo, irrigado por el mundo, acumulando y llenándose de plus valor, que desde luego “no es el que generan los trabajadores” sino la tecnología, intrínsecamente los cambios en la productividad y desde luego el capital humano especializado, es decir, bajo la nueva concepción moderna de la creación de valor se pierde la categoría de trabajo como generador de valor, por esto en la concepción de los teóricos liberales la precarización del trabajador, es una condición *sine qua non* para la inversión del capital, ya que es este último el que se sustantiva y personifica la generación de riqueza, bienestar y confort “la fuerza de trabajo se ha vuelto común, la vida se ha puesto a trabajar, el desarrollo capitalista en forma de financiarización implica de modo central la explotación del común”. (Hardt & Negri, 2012, p. 57).

A esto se agrega la condición del Estado, como garante de la acumulación financiera, de los monopolios y la deuda y cada vez más su sometimiento a los privados a través de su sumisión por las mismas redes normativas, económicas y sociales, en las que quedó atrapado lego de delegar sus funciones. “Lo que aquí interesa es que el capitalismo contemporáneo



la ganancia se extrae a través de la acumulación de las rentas financieras, no a través de la circulación de las mercancías, que corresponde al modelo fordista". (Giraldo, 2013, p. 42).

Nuevos valores, y la tragedia del común

Esta maximización del individualismo lleva a una exacerbación de individualismo inhumano, que trasciende la esfera de las relaciones laborales, escolares (matoneo) de grupo y amistad, el utilitarismo destruye relaciones de afecto, y la racionalidad de su autoprotección se convierte en la desprotección total, es una falsa seguridad desde la invocación de los derechos individuales, subjetivos, el que se quiera sustituir los intereses de grupo o de clase, en este sentido, la inversión de la seguridad, en tanto se busca la propia seguridad, que está por fuera de las intenciones de hacerse parte de una misma explosión de valores solidarios, en el fondo es una estrategia muy bien diseñada desde las esferas del poder "la actual crisis, económica y financiera, añade toda una serie de miedos diferentes, y en muchos casos uno de los mayores miedos es el de estar sin trabajo, y por lo tanto no ser capaz de sobrevivir, Uno tiene que ser un buen trabajador, fiel a su empleador, y no hacer huelga, o de lo contrario será incapaz de pagar sus deudas, (...) El securitizado vive con el miedo de una combinación de castigos, y amenazas, externas. El miedo a los poderes dominantes y a la policía, es un factor determinante, pero más eficaz es el miedo a otros peligrosos, y a las amenazas desconocidas, un miedo social generalizado. (Hardt & Antonio Negri, 2012, p. 30-31).

El contenido de la racionalidad neoclásica y de tendencias emergentes neo institucionales, del nuevo reparto consideran que el individuo construye su propio protagonismos biografía, y desde esta perspectiva hay un vaciamiento de los valores colectivos, ya que todos sus deseos están garantizados en el mercado, "la libertad", de elegir de acuerdo a sus curvas de satisfacción y preferencias, permite que sus deseos como consumidor, dependan de sus elecciones de común acuerdo a las restricciones de ingresos, y demás

argumentos que son expuestos en dichas escuelas del pensamiento neoclásico.

Concordando con este triunfo del individualismo, de la autoafirmación y el tránsito del éxito logrado por sus propios méritos, no necesita de instituciones, de mutualismos, o usurpaciones del Estado a sus derechos como individuo, esto es catalogado como "Miedo a la libertad", o "perfectos idiotas", o "camino a la servidumbre" el enfoque Taylorista del empresariado resuelve el tema de la fidelidad, y de sumisión, entre más trabaje, más se entregue a la empresa, le regale tiempo a su nuevo hogar, "la identidad" con la empresa le serán "recompensados" sus sacrificios, aunque esto no sea finalmente cierto por que la incertidumbre, las crisis, y la desregulación el ejército de parados que hacen fila por menores costos, terminan por imponerse a la lucha individual para ser más fiel y servir que los que están en la fila, finalmente el trabajador pierde "no hay ninguna seguridad, la empresa no garantiza una vejez tranquila, el trabajador está sujeto a la demanda comercial del mercado, tiene que estar disponible a las exigencias de cada nueva demanda que la sociedad de consumo exige". (Giraldo, 2013, p. 54).

Es necesario garantizar que el mercado seleccione a los mejores, a los más capaces, por ello la lucha entre los trabajadores, la competencia y la exclusión, son la condición del ciudadano individualizado, preocupado por el consumismo y sus logros, es parte del incentivo que esta para los triunfadores, a los fracasados a los, incapaces, a los que se quedaron rezagados el Estado les atenderá sus necesidades, focalizándolos, calificándoles, valorándoles su grado de necesidad para que se puedan ver beneficiados de la "Nueva política social", en donde el Estado, cumple con su función de garantizar que estos ciudadanos precarizados se les mantenga un mínimo de derechos, que eviten que el chip, les cambie y puedan convertirse en un peligro que amenace la normal institucionalidad.

La nueva relación que caracteriza el abordaje de las correas de transmisión que llegan finalmente a las poblaciones precarizadas, que desde la fila se arrebatan unas con otras los derechos de los

que les da el haber sido estandarizados, medidos como pobres, también allí, no hay clase trabajadora, no hay colectivo, en la fila del sisbenizado, de las mujeres en acción, de los apoyos de discapacitados, del adulto mayor, del que no tiene vivienda, no hay ningún reconocimiento sino una lucha entre precarizados, para ser reconocido y asistido, en la medida en que se demuestra que se es más pobre que el otro, más miserable, las administraciones en Tunja, invitan a delatar al que tenga un televisor o una nevera, existe una mayor certeza de ser reconocido en la focalización, esta ciudadanía invertida, suman cientos, miles y millones en el caso colombiano.

Asistencialismo, y nuevas clientelas políticas

En la pérdida del trabajo como el garante de los derechos, no hay garantía de igualdad, que no esté cruzada por las garantías que da el hacer parte de una actividad, productiva, de servicios, etc. Pero donde el trabajo aparezca como la fuente primogénita de esta garantía, aquí el trabajo queda desvalorizado, es necesario que se demuestre la total incapacidad, o el fracaso para recibir un ingreso, las oportunidades que plantea Sen, quedan revalorizadas ya que se debe demostrar una condición de pobreza, no salir de ella, para que el Estado entregue los subsidios se da una ruptura con la fuerza de la razón del trabajo como el derecho que garantiza otros derechos, incluyendo la estabilidad, la seguridad y certidumbre, la jerarquía del trabajo se ha perdido no solo como categoría de identidad y búsqueda de reparto dentro de las actividades, como clase trabajadora, sino que se ha construido un imaginario, ligado a la precariedad, esto tiene profundas connotaciones, en el surgimiento de individualismos, reivindicación de derechos como minorías, étnicas, culturales, desplazados, etc. Los sectores urbanos que buscan por métodos incluyendo los extra legales, los ingresos, como son la misma criminalidad, en cuanto hay una ruptura ideológica y nada que los aglutine, cada cual es "Libre", de buscar su propio destino, de "salvarse como pueda", las intersubjetividades, hacen parte de estas posiciones de mundos

paralelos, con reivindicaciones que surgen desde las formas como el Estado las trata y relaciona, operadores privados, ONG; ayudas humanitarias, y una burocracia estatal que hace parte del Nuevo institucionalismo despersonalizado, inquisidor, porque ellos mismos también han perdido su condición de clase, de trabajadores, como sucede en amplios sectores de la justicia, donde estos están por sobre los otros, no hay ningún vínculo de pertenencia, también la burocracia estatal del Estado gerencial reproduce las enajenantes formas que adopta el Estado.

Entender la pobreza desde esta perspectiva, resulta muy importante y es que el trabajador queda ahora sometido a la contingencia de riesgos que en el Estado Keynesiano, o Cepalino, habían garantías de seguridad, salud y pensión, ahora el estado también resulta precarizado. Son cada vez más los que por carecer de una relación laboral, cotizan menos en los seguros, es decir, que al asumir ahora su propio asegurarse ante la vida, quedan expuestos a contingencias que anteriormente, en las cotizaciones de reparto simple, estaban garantizados por el Estado, de los descuentos que se hacían sobre la nómina, el perder el empleo implica quedar desamparado y asumir el riesgo, y el estar asegurado implica que el mercado de acuerdo a sus aportes individuales, a los fondos privados y aseguradoras, son ellos los que ahora le garantizan que se cumpla con este derecho, la dispersión del aseguramiento es el nuevo rol, que queda atado a los vaivenes del sector financiero, se convierte en un derecho patrimonial, es decir, que se tiene derecho a un aseguramiento dependiendo de sus aportes, lo mismo ocurre con salud, donde depende del sistema que le proteja, Con la pérdida del trabajo se asumen estas contingencias y cada cual debe resolver su propios riesgos, de modo que es un modelo que desprotege y desde luego rompe con el universalismo que tiene el riesgo independiente del Estado, que lo aplique sea capitalista, socialista etc. Los riesgos siempre van a existir es una realidad omnipresente objetiva, que causa mayores estragos cuando se le desconoce o queda sujeta a los afanes de lucro del mercado, "la lucha contra la pobreza es un compromiso personal, y nada tienen que ver con las relaciones sociales



de dominación y por tanto con la política...esta lucha nada tiene que ver con lo público Estatal, sino que implicaría simplemente un compromiso que queda encapsulado en el ámbito privado". (Giraldo, 2013, p. 64)

Quiénes deben financiar los gastos del Estado.

Quiénes deben ser sujetos de los derechos y hasta dónde pueden cubrirse estos derechos, aquí se hace relación con distintas concepciones de los bienes del Estado sobre los sujetos derechos y las elecciones que se dan en el marco de hasta donde se pueden convertir los derechos ciudadanos en derechos reales.

Por ello, desde la con responsabilidad, hablar de derechos implica también las obligaciones, desde esta mirada, debemos analizar lo que pasa con las obligaciones como contribuyentes del Estado, para que este igualmente en una sencilla análisis de distribución de recursos, corresponde mirar lo que sucede en el área de la tributación. En los principios que rigen el cobro de los mismos, en lo que el planteamiento convencional sobre los mismos plantea la economía.

Por ello el debate de los impuestos eficientes que tiene como objetivo no afectar los precios que establece el mercado, sin crear distorsiones que castiguen la eficiencia en este caso el capital debe tener incentivos por ser lo más parecido a la mejor opción social, de allí que "al vincular la eficiencia con la neutralidad del mercado, se concluye la necesidad de eliminar los impuestos al comercio exterior, por que introducen una distorsión en el mercado de bienes la proteger la producción nacional ... en el caso de la tributación directa, también se concluye le necesidad de eliminar la progresividad, porque cuando se establecen impuestos progresivos se desestimula el ahorro y la inversión". (Giraldo, 2009, p. 165).

La sencillez administrativa de los impuestos cuya base gravable es más fácil de identificar y cuantificar, es el menor costo de transacción por ello, el IVA, es tan importante en las finanzas públicas, en

este caso gravar la renta implican sistemas más complejos para llevar adecuadamente los archivos y la información igualmente la contabilidad y la administración de los cumplimientos normativos y liquidación de los mismos tributos, estos costos afectan especialmente a las medianas y pequeñas empresas. (Stiglitz, 2000, p. 490)

Los impuestos distorsionadores son los que afectan el mercado, por ello los que no, son aquellos que el individuo no puede hacer nada para alterar sus obligaciones fiscales en Stiglitz, son aquellos que inciden en el comportamiento de los agentes en la toma de decisiones de inversión, como son los impuestos sobre las ganancias, o transacciones financieras, afectan los mercados, existe otra clasificación de impuestos como aquellos que son correctores, cuándo crean una externalidad negativa como son los licores, cigarrillos, que posibilitan una eficiencia en la asignación de los mismos.

La enajenante forma que adopta estas maneras de explotación en el pago de impuestos y en las obligaciones de corresponsabilidad para financiar, obras públicas que le sirven a la acumulación o ganancias del mismo capital, ha llevado a que en Tunja, las administraciones rebajen impuestos o se les permita su evasión, en el caso de industria y comercio y predial, a los inversionistas, a las grandes bases comerciales, el sector financiero, a las concesionarias, al sector inmobiliario etc. No se les cobra bajo el principio de que el capital es quien viene a salvarnos del desempleo que agobia a la ciudad, en el fondo porque el capital es el creador de riqueza y bienestar frente a la absoluta desvalorización del trabajador, lo paradójico en el caso de Tunja, es que no tiene como financiar el gasto público y pago de la elevada deuda, lo que ha llevado a exageradas alzas en los cobros del predial y de industria y comercio a los pequeños empresarios locales.

En el análisis general que hemos venido haciendo es necesario entonces complejizar la mirada sobre la toma de los excedentes, y las formas de explotación, una mirada desde el gasto, el pago de impuestos, la desagregación que se hace por grupos de consumo, alimentos, vestuario, servicios públicos, vivienda,

pago de intereses e impuestos como el IVA, es en esta relación en que se establecen las formas de explotación dado que las micro unidades productivas tienen que transformar una parte de su producción en dinero, que les permite acceder a el consumo, Este cuadro de la explotación del capital de los ingresos de los trabajadores son los que absorben al producto del trabajo, como clase social, aquí la categoría trabajador sigue explicando las relaciones de explotación que se presentan y con el capital y que incluye el mismo papel rentista del Estado y el pago de la deuda. “para aquellos que no ven evidente la relación capital trabajo, cabría preguntarles si las luchas sociales contra las tarifas (precios) de los servicios públicos o del transporte contra el aumento de los impuestos, contra los abusos del sistema financiero, contra las deudas hipotecarias, por la gratuidad de la educación o la salud ¿no son expresión del conflicto entre le capital y el trabajo? (Giraldo, 2013 p. 93).

Alternativas mutualistas a la pobreza local

La economía informal, comunitaria de convites, basares, madres comunitarias, figura del empresario pobre urbano son parte de una respuesta a la acumulación y reproducción del capital, excluyente, como se señalaron anteriormente, las relaciones con el gran capital su dependencia pero igualmente es parte de las fuerzas de trabajo del ciclo económico, por consiguiente es muy importante identificar la condición de clase, que se presenta en la esencia misma de la existencia de este tipo de “válvulas de escape” del sistema pero que a su vez son la razón de ser. La debilidad de esta economía en su complejo tejido social, tampoco escapa a las influencias de la criminalidad, las influencias de dinero del micro tráfico, que se convierte en una opción ente otras formas “legales” de economía, pero a la vez existen constructos que aparecen en un tejido social que las legitima, les da forma sobre el eje de esta economía, como el lavado de activos en sectores importantes del comercio y la construcción

Pero también en esta condición de clase explotada en el límite de la explotación surgen economías de la solidaridad, es decir, que siguiendo la línea de

investigación de Giraldo, no puede descartarse que en estas economías existan gérmenes de proyectos solidarios de autoprotección, seguridad en etapas iniciales y que buscan espacios de justicia y de oportunidades que son contra sistémicas en la medida en que logran aglutinar, grandes movimientos que reivindican los cambios del modelo, caso Argentino, con los campesinos desplazados por los plantíos de sorgo que luego se unieron a los del corte de rutas, y demás formas de organización que dan cabida a alternativas, especialmente porque se construyen tejidos comunitarios.

Al no ser la empresa la que aglutine, surgen las localizaciones físicas y geográficas, de allí el planteamiento que es en el territorio donde se dan las nuevas disputas y los conflictos como un escenario de reivindicaciones; otro ejemplo de estas nuevas realidades son los resientes paros campesinos y en particular las contundentes demostraciones de arrojo y resistencia en el reciente paro agrario en del departamento de Boyacá, producto de la crisis de la papa, cebolla bulbo, lácteo, frutales entre otros “es por esto que gran parte de la lucha social, se centra por los mecanismos de distribución social de la riqueza que a su vez pasa por la regulación económica, la fiscalidad y las instituciones (‘...’) por eso la lucha del capital y el trabajo se terminan expresando en una forma global, sin embargo, como lo consideran Negri y Hardt, resulta demasiado abstracto porque para dichos autores la multitud se enfrenta a un gran poder de carácter mundial llamado imperio” (Giraldo, 2013, p. 99); Desde esta experiencia, ver lo que pasa en los ordenamientos territoriales y los planteamientos sobre, la inclusión de imaginarios, colectivos que dan cabida a una nueva epistemología de lo social, esto es sujetos de conciencia desde donde se ordena, planifica y reconstruye el territorio, distinto al enfoque convencional del modelo de crecimiento económico, lo cual deja unos nuevos elementos para el debate.

Conclusiones

En el presente trabajo se pretende demostrar que la pobreza no es solo un problema de indicadores, sino que se necesita de un enfoque adecuado para su análisis que involucra distintas causas, y que trasciende



las metodologías de identificación hechas por el DNP con la inclusión de métodos más amplios para medir pobreza o del PNUD, con las multidimensionalidad en el estudio y diagnósticos de la mismas. Sin embargo, los informes que se aportan encuestas como el SISBEN y Red Unidos, de un total de 184.864 habitantes que tiene la ciudad de Tunja, se registran con puntajes para ser atendidos por el Estado en el Sisben 84.845 personas lo que significa un 45% de la población (Secretaría de Protección Social Municipio de Tunja. (2013)

Los programas que están financiados en su mayor parte por giros del Gobierno central, y en una menor proporción con los recursos propios del municipio, no son sujetos de valoración en el presente trabajo, sin embargo sí es necesario destacar que las causas que explican la pobreza como un problema estructural a la ciudad, compaginan con los aportes que se han hecho en términos generales en el presente trabajo, recogiendo algunos aportes de autores que han estudiado el caso.

Cada vez son más las necesidades, obligaciones y competencias del municipio frente un Estado central que por condición del modelo descentralizador explica muy bien lo que viene sucediendo en Tunja, en cuanto a una precaria participación del municipio en la intervención de los profundos desajustes sociales que se tienen en la ciudad, con distintas expresiones y causalidades, desde los altos niveles de inseguridad, la violencia intrafamiliar, dentro de las comunidades, que hace necesario profundizar cada caso en particular, pero que son parte de un malestar social y de falta de oportunidades, que obligan a elevados niveles de migración, o acciones directas como es la creciente militarización de la vida cotidiana, son la respuesta a una forma de contener los crecientes conflictos latentes en la ciudad, pero que desde luego no son la solución al fondo de los mismos.

Un ordenamiento físico espacial del territorio segregador, que profundiza las disfuncionalidades sociales y un traslado de beneficios al inversionista privado a través de rebaja de impuestos y carga a los sectores sociales que responden por las obras públicas que benefician al gran capital, y que derivan sus ingresos de las rentas del trabajo, son ciudades que se construyen en profundos desequilibrios, donde las administraciones incluyendo la actual y el Estado central, son funcionales a las formas de acumulación que profundizan la pobreza.

REFERENCIAS

Amartya Sen, Desarrollo y Libertad, ed. Planeta, 11 edición, 2012.

Agudelo, M. (2013). Transformaciones en el mundo del trabajo. En Giraldo, C. Política social contemporánea en América Latina. (Pp139-159) Bogotá. Ediciones Desde Abajo.

Ahumada, C. (1996). El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. El Áncora Editores.

Cárdenas, M. (2007). Introducción a la economía colombiana. Bogotá, Colombia: Alfaomega Colombiana SA.

Asesoría del Sisben y Red Juntos. 2013.

Corredor Martínez Consuelo. (2004). Pobreza, equidad y eficiencia social (Vol. 1). Ministerio de la Protección Social de Colombia.

Consultoría Universidad Nacional para revisión del POT a partir de datos extraídos de las estimaciones y proyecciones de población municipal 1985-2020 realizado por el DANE. Nacimientos y defunciones del Sistema de registro civil y estadísticas vitales del DANE. 2012.

Chomsky Noam. 1997. Lucha de Clases. Conversaciones con David Barsamian. Barcelona. Critica. Grijalbo Mondadori.



Chomsky Noam. 2010. Esperanzas y realidades. Barcelona. Ediciones Urano

Departamento Nacional de Planeación de Colombia. (2013). El Proceso de planificación en las entidades territoriales, el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión. Bogotá: DNP.

Edo, M., & Graziano, R. (2002). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Universidad Torcuato di Tella.

Filgueira, F., & Reygadas, L. Desigualdad y crisis de incorporación: la caja de herramientas de políticas sociales de la izquierda/.2011 Publicado en: América Latina y el Caribe: Escenarios posibles y políticas sociales. Vol. 3

Giraldo, F., García, J., Ferrari, C., & Bateman, A. (2009). Urbanización para el desarrollo humano. Políticas para un mundo de ciudades. ONU-Hábitat, Bogotá. Giraldo, C. (2009). Finanzas públicas en América Latina, la economía política. Bogotá. Colombia. Ediciones Desde Abajo.

Giraldo, C. (2013). Política social contemporánea en América Latina. Colombia Ediciones Desde Abajo. Hardt, M. & Negri, A. (2012). Declaración. Madrid. Editorial Akal. S.A.

Montenegro, A., & Rivas, R. M. (2005). Las piezas del rompecabezas: desigualdad, pobreza y crecimiento. Taurus.

Malthus, T. R., Keynes, J. M., de Azcárate Diz, P., & Vergara, J. (1970). Primer ensayo sobre la población. Alianza.

Nasar. S. (2012). La gran búsqueda: una historia de la economía. Bogotá: Debate.

Ricardo, D. (2003). Principios de economía política y tributación. Ediciones Pirámide.

Sahuí, A. (2009). Igualmente libres Pobreza, justicia y capacidades, ediciones Coyoacán. México. Formatos y reportes que pueden o no tener relevancia en su desarrollo profesional.

Secretaría de Protección Social Municipio de Tunja. (2013).

Sen, A. (2011). La idea de la justicia. Ciudad: Taurus Sen, A. (2012). El desarrollo como libertad. Decima primera Edición. Colombia. Editorial Planeta Colombiana

Stiglitz, J. E. (2000). La economía del sector público. - 3a ed. Ciudad: Barcelona [España]: Editorial. Antonio Bosch.

